vinetur

# La Unesco devuelve la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad

España deberá reformular el expediente y completar la documentación antes de una nueva evaluación

lunes 27 de julio de 2026



La Unesco ha devuelto este lunes, 27 de julio, la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad para que España la reformule y complete antes de volver a presentarla. La decisión la adoptó el Comité de Patrimonio Mundial reunido en Busán, en Corea del Sur, y deja por ahora sin inscripción al enclave gallego, aunque mantiene abierta la opción de que vuelva a ser evaluado en el plazo de un año.

La fórmula aprobada fue una devolución técnica, conocida en el procedimiento de la Unesco como referral. Es la salida menos severa cuando una candidatura no logra la inscripción inmediata, porque evita rehacer todo el expediente desde cero. Según informa Europa Press, la propuesta salió adelante con el apoyo de un bloque de 15 países encabezado por Perú. Suiza y Chequia defendían una opción más dura, el aplazamiento, que habría obligado a rehacer casi por completo la candidatura.

El comité pide a España tres cambios concretos en el expediente. El primero es identificar y presentar con más claridad la relación entre los principales atributos del territorio, entre ellos los bancales agrícolas, los patrones de asentamiento, las estructuras hidráulicas, las tradiciones monásticas y el patrimonio inmaterial asociado, para justificar que forman un paisaje cultural coherente. El segundo consiste en continuar la documentación, el inventario y la cartografía del patrimonio hidráulico, la arquitectura vernácula y los elementos inmateriales ligados a la cultura del agua. El tercero exige desarrollar con más detalle la evolución histórica del paisaje y la aportación de sus distintos elementos para entenderlo como un paisaje cultural vivo.

La resolución también incluye recomendaciones de gestión. La Unesco pide continuar con la aplicación del plan de gestión y los programas de conservación, reforzar la coordinación con la Reserva de la Biosfera Ribeira Sacra e Serras do Oribio e Courel, mantener las acciones para apoyar la revitalización demográfica y las prácticas agrícolas tradicionales, seguir con las medidas sobre biodiversidad, especies invasoras, adaptación al cambio climático y gestión del agua, y garantizar la participación activa de la población local y de los agentes socioeconómicos.

Además, España deberá invitar a una misión consultiva del Icomos. Los expertos de este organismo asesor trabajarán sobre el terreno para orientar la preparación de la información adicional antes de una nueva revisión de la candidatura.

La Ribeira Sacra era la única candidatura española entre las 33 analizadas en esta sesión del comité. Aspiraba a convertirse en el quinto bien gallego inscrito como Patrimonio de la Humanidad, tras el casco histórico de Santiago de Compostela, los Caminos de Santiago, la Muralla Romana de Lugo y la Torre de Hércules de A Coruña.

La candidatura llegaba a Busán con un informe desfavorable del Icomos emitido el pasado marzo. Ese dictamen reconocía el buen estado de conservación del territorio y la calidad de sus infraestructuras turísticas, pero cuestionaba que reuniese las condiciones necesarias para ser considerado un ejemplo excepcional de asentamiento humano tradicional o de uso singular del territorio. También ponía en duda que cumpliese los requisitos de integridad y autenticidad y rechazaba que los embalses construidos en los ríos Miño y Sil pudieran interpretarse como continuidad orgánica de los molinos tradicionales.

Durante el debate en Busán hubo división entre los miembros del comité. Una enmienda favorable a la inscripción fue presentada por Perú, Tanzania y Ucrania, con apoyo también de Azerbaiyán, Bangladés y Kazajistán, pero no reunió respaldo suficiente. La discusión obligó a posponer la decisión desde la sesión matinal a la vespertina, algo poco habitual en este órgano.

El texto finalmente aprobado reclama a España “presentar con mayor detalle” los atributos del bien, continuar la documentación de los elementos hidráulicos y desarrollar mejor la explicación histórica del paisaje. La Ribeira Sacra comprende las riberas de los ríos Cabe, Sil y Miño en el sur de Lugo y el norte de Ourense y fue declarada Bien de Interés Cultural en 2018.

El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, afirmó tras conocerse la decisión que “tenemos un año para volver a intentarlo” y añadió que su Gobierno redoblará esfuerzos para lograr el reconocimiento en la próxima revisión. También agradeció el apoyo del Ejecutivo central durante el proceso.

La candidatura se presenta ante la Unesco como Paisaje del Agua de la Ribeira Sacra. Sus promotores defienden que se trata de un territorio modelado por más de 1.500 años de ocupación continuada vinculada al agua y a una antigua tradición eremítica y monástica. El expediente incluye 83 monasterios documentados, una red de manantiales e ingenios hidráulicos de distintas épocas, sistemas de drenaje en socalcos o terrazas de cultivo, fuentes sacralizadas, 668 molinos tradicionales, fábricas de luz del siglo XIX y embalses del siglo XX.

El camino ante la Unesco ya había sufrido otro parón en 2021. Entonces, el Gobierno central y la Xunta retiraron una primera candidatura para reformularla después de otro informe negativo del Icomos. En abril de 2024, el Consejo del Patrimonio Histórico Español respaldó el nuevo expediente y en septiembre de ese mismo año José López Campos lo presentó en París al embajador de España ante la Unesco, Miquel Iceta. En octubre de 2025 consultores del organismo visitaron sobre el terreno la Ribeira Sacra dentro de la fase final de evaluación.

Tras conocerse el resultado en Busán, el BNG pidió a la Xunta no limitarse a corregir el expediente. El diputado Iago Tabarés sostuvo que “la rectificación también debería hacerse en las políticas” aplicadas en la comarca para conservarla y favorecer que siga siendo un espacio habitado.